



## ANUNCIO

Resultado de la baremación del concurso de méritos convocado para la constitución de una bolsa de empleo temporal, para proveer temporalmente puesto de técnico para la elaboración de la estrategia territorial del Consorcio.

### 1.- Relación de candidatos presentados y baremados:

DNI	FORMACIÓN ACADEMICA	TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA	VALENCIANO	TOTAL MERITOS
53226048T	2,65	0,25	2,40	1,00	<b>6,30</b>
52940143P	0,95	1,50	1,20	0,75	<b>4,40</b>
52944664K	2,15	2,00	5,00	0,00	<b>9,15</b>

2.- Convocar a todos los aspirantes, a la fase de entrevista, para el día 30 de enero a las 10:30h, en la Escuela Superior de Cerámica, avenida Cortes valencianas, 23 de L'Alcora. Los aspirantes que no acudan al llamamiento decaerán en su derecho a la integración en la bolsa, en tanto esta prueba tiene el carácter de obligatoria. El orden de llamamiento será por orden de puntuación y los aspirantes deberán acreditarse con su DNI.

Nº	DNI	FORMACIÓN ACADEMICA	TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA	VALENCIANO	TOTAL MERITOS
1	52944664K	2,15	2,00	5,00	0,00	<b>9,15</b>
2	53226048T	2,65	0,25	2,40	1,00	<b>6,30</b>
3	52940143P	0,95	1,50	1,20	0,75	<b>4,40</b>

3.- Aquellos aspirantes que no estén conformes con la baremación realizada podrán presentar reclamación escrita fundamentando su pretensión, durante los días 27 y 28 de enero de 2020 en el Registro de entrada del Consorcio. Dichas reclamaciones se atenderán en los días indicados en las dependencias del Consorcio (Avda. Corts Valencianes, 23) Edificio de la ESCAL, en horario de 9h a 14h

También podrá presentarse de cualquiera de las restantes formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso la persona interesada deberá comunicarlo al Consorcio, adjuntando copia de la hoja de reclamación junto con la documentación que estimen oportuna al correo electrónico [empleo@pacteceramic.es](mailto:empleo@pacteceramic.es) . Si no se recibe dicha comunicación junto con la copia de la hoja de reclamación dentro del plazo concedido (hasta las 14h del día 28 de enero), ésta quedará desestimada.

4.- De no presentarse reclamaciones, dicha lista devendrá definitiva. En otro caso, el Tribunal resolverá las posibles alegaciones y subsanaciones el mismo día de celebración de entrevistas.

5.- Convocar al Tribunal de Selección el próximo día 30 de enero a las 10:30 horas en la Escuela Superior de Cerámica, avenida Cortes Valencianas, 23 de L'Alcora, para la realización de las entrevistas.

La secretaria

Cristina Fernández Márquez  
L'Alcora, 24 de enero de 2020